



Asociación de Periodistas de El Salvador  
[www.apes.org](http://www.apes.org)

---

## **APES CONDENA ACCIONES DE JEFE DE COMUNICACIONES DE FGR AL IMPEDIR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) rechaza la actitud prepotente del jefe de comunicaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), Salvador Martínez, de acreditarse el derecho de quiénes pueden cubrir o no las conferencias de prensa de dicha institución, cuando se trata de una fuente pública y la invitación fue abierta.

Para la APES es lamentable que el pasado 15 de agosto se haya sacado de una conferencia de prensa a un equipo de comunicadores institucionales del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) por el simple hecho de “no tener espacio” en la sala de conferencias, porque “no portaban las (respectivas) credenciales”, o porque representaban a una institución que está siendo cuestionada por parte de la institución convocante.

La FGR es una entidad estatal, que opera con fondos públicos, y es la encargada de divulgar información relacionada a los procesos de investigación de aquellos que han cometido delitos en contra de la sociedad y del Estado. Por ende, debe garantizarse el debido derecho de acceso a la información cuando periodistas y comunicadores dan cobertura a estos espacios.

Es condenable que el encargado de comunicaciones de la FGR, quien ha ejercido en medios anteriormente, lejos de facilitar el trabajo de sus colegas tome una actitud intimidatoria al decir “no veo cuál es lo raro de sacar a alguien de una conferencia de prensa”, justificando con ello la expulsión de los comunicadores. Con su actitud incurre en una infracción muy grave, como dicta el literal “h”, del artículo 60 de la Ley Orgánica de la FGR, en la que señala que ningún funcionario y empleado debe cometer “abuso de autoridad o la ejecución de actos arbitrarios”.

No se puede confundir el rol de divulgación de información por medio de una conferencia de prensa de la FGR, con su papel investigador. Desde APES respaldamos el trabajo de la FGR de investigar a cualquier funcionario público que sea sospechoso de cometer actos ilícitos, como ocurre actualmente con el Ministro de Defensa, y en la cual instamos a que se realicen las investigaciones necesarias para determinar la culpabilidad o no de quienes han atentado contra el debido funcionamiento de las instituciones del Estado.



Asociación de Periodistas de El Salvador  
[www.apes.org](http://www.apes.org)

---

Ante esa situación la APES insta a los funcionarios públicos a adoptar políticas claras de trato con la prensa en sus eventos de carácter público y a dar esas directrices a sus gabinetes de comunicaciones, para evitar este tipo de atropellos y garantizar ante todo el derecho de acceso a la información pública.

Al mismo tiempo señalamos que ninguna institución del Estado debe limitar el acceso de comunicadores institucionales a las conferencias de prensa, pues no puede desvalorarse su trabajo frente a la de los periodistas de medios, independientemente estos sean o no afines.

Finalmente, la Asociación insta a las instituciones estatales, como ha sido el caso del Ministerio de Defensa, a que garantice que sus trabajadores este debidamente acreditados de manera que sus actividades no se confundan con labores que podría parecer al margen del ejercicio periodístico.

San Salvador, 16 de Agosto de 2017